



INSCRIPCIÓN O LEVANTAMIENTO DE PRENDA DE UN REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE

REQUISITOS

- Formulario de solicitud de trámites para remolques y semirremolques diligenciado con improntas de chasis.
- Carta de inscripción y/ o levantamiento de prenda(cámara de comercio o certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días.
- Propietario debe estar a paz y salvo por infracciones de tránsito (se validará en el runt).
- Pagos en el organismo de tránsito: derechos de tránsito y derechos al trámite.
- Si el trámite es presentado por un tercero; deberán adjuntar poder autenticado ante notario.